

CIRCULAR INFORMATIVA N°035

PARA: CLIENTES, VENEDORES, REPRESENTANTES TÉCNICOS
COMERCIALES Y GERENTES DE CUENTA
DE: ÁREA CRÉDITO Y CARTERA
ASUNTO: TRABAJEMOS EN EQUIPO - POLITICA DE CREDITO Y CARTERA
FECHA: 03 NOVIEMBRE 2023

Actualización documentos 2023

Se informa a nuestros Clientes que los documentos deberán quedar actualizados y correctamente diligenciados y firmados a 15 de diciembre 2023

Si no se actualizan los documentos quedarán con cupo cero.

Actualización de documentos anual

La documentación de los clientes deberá ser actualizada por lo menos una vez cada año, validando así periódicamente la situación financiera y operativa del cliente, que llevarán a una evaluación de los cupos de crédito asignados, ajustándolos tanto a las necesidades del mercado, como a las condiciones financieras reales del cliente. En casos donde se solicite aumentos de cupo o cambios de persona natural a jurídica, el cliente debe diligenciar y enviar de nuevo la documentación completa para una nueva solicitud.

Tiempo de estudio de crédito

El estudio de crédito de un cliente se definirá dentro de los (8) días hábiles vigentes luego de que el área de crédito haya recibido la documentación en su totalidad.

Cheques posfechados y devueltos.

Se recibirán cheques posfechados de los clientes que tengan buen manejo comercial y que además no posean histórico de dos (2) cheques devueltos. Los cheques, sean o no posfechados se abonarán a cartera y liberarán cupo hasta que el cheque sea efectivo. Todo cheque posfechado que sea recibido con fecha posterior al vencimiento de la factura deberá ser aprobado por el jefe de Crédito y Cartera.

Cheques Devueltos.

Desde el momento que se tenga la certeza que el cheque fue devuelto el cliente quedara inmediatamente bloqueado. hasta que se recupere este valor en efectivo, ningún cliente

puede incurrir en más de dos devoluciones anuales, si esto llegase a ocurrir el crédito será cerrado definitivamente. Ningún cheque devuelto con causal imputable al cliente será re - consignado más de dos veces a menos que sea autorizado por el jefe de Crédito y Cartera. Los cheques que sean devueltos por las entidades bancarias generan el cobro de comisión al cliente, por concepto de gastos bancarios y tramites de solicitud del cheque al banco.

Cobranza

Se realizará una revisión semanal de la cartera para verificar la cancelación de las facturas de acuerdo con el plazo inicial, el jefe de Crédito y Cartera realizará la verificación de manera presencial o remota con cada gerente de cuenta sobre el vencimiento y la fecha estimada del pago. Se establecen los siguientes objetivos:



Política de Cobranza

FERTILIZANTE (FFE)



Area crédito y Cartera